

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19651 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 449/2012, del deudor "Duyg Pasión Ibérica, S.L.", se ha dictado con fecha 8 de mayo de 2013, auto de conclusión del concurso del artículo 176.bis, 2 y 3, de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130026764-1